

Sesión: 55

Fecha: 06-07-2021 Hora: 17:45

# Proyecto de Resolución Nº 1615

#### Materia:

Solicita a S.E. el Presidente de la República que informe anualmente a la Cámara de Diputados las inversiones que realicen estados extranjeros en Chile, especialmente aquellas relacionadas a sectores estratégicos. Asimismo, que haga presente la urgencia calificada de inmediata en la discusión del proyecto de ley de modernización y mejoramiento de los procesos de concesión de distribución de energía eléctrica y establece nuevas causales en materia de caducidad de derecho.

#### Votación Sala

Estado:

Sesión: Fecha:

A Favor:

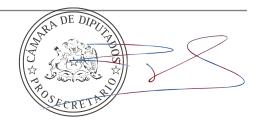
En Contra:

Abstención:

Inhabilitados:

#### Autores:

- 1 Celso Morales Muñoz
- 2 Cristhian Moreira Barros
- 3 Álvaro Carter Fernández
- 4 Juan Antonio Coloma Álamos
- 5 Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez



### Adherentes:

1

N=1615

Cello Mode, in trini N: 55, de 6 de préso de 2021, trimado des 17:45 lunes.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE INFORME ANUALMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACERCA DE LAS INVERSIONES QUE ESTADOS EXTRANJEROS REALIZAN EN CHILE, EN ESPECIAL AQUELLAS RELACIONADAS A SECTORES ESTRATÉGICOS.

#### CONSIDERANDO

- Chile se caracteriza por tener un sector eléctrico desintegrado verticalmente, que divide las actividades de generación, trasmisión y distribución de energía eléctrica en el país, sin perjuicio de lo anterior, hemos sido testigos de cómo una misma empresa es propietaria de varias empresas distribuidoras de energía.
- 2. En noviembre del año 2020 se dio a conocer la noticia de que la empresa china State Grind International Development Limited (SGID), empresa de distribución eléctrica más grande del mundo, acordó comprar la participación del 96,04% que tenía la empresa española Natury, en la Compañía General de Electricidad (CGE) por US\$3.039 millones, la compra también incluye la participación accionaria de NII Agencia, en la sociedad CGE Servicios SA, que provee, entre otros, servicios de apoyo corporativo, administrativo y de gestión de procesos internos a CGE y otras entidades relacionadas. En marzo de este año la Fiscalía Nacional Económica aprobó, sin condiciones, la mencionada venta.

- 3. Sin embargo, esta adquisición no es aislada, el año 2019, SGID ya había adquirido Chilquinta, en US\$2.230 millones, incluyendo también la compra de la participación del 100% de Sempra Energy en Tecnored SA, encargada de proporcionar servicios de construcción e infraestructura eléctrica a Chilquinta Energía y otros; y la participación de 50% en Eletrans SA, que posee, construye, opera y mantiene instalaciones de transmisión de energía.
- 4. Como resultado de las operaciones anteriores, State Grind International Development Limited será el distribuidor de energía para más de la mitad de los clientes en el país.
- 5. State Grind International Development Limited, es controlada por State-owned Assets Supervision and Administration Commission, entidad pública de propiedad de la República Popular China. Sus inversiones se encuentran principalmente en proyectos de construcción y operación de redes de transmisión y distribución de electricidad.
- 6. A pesar de la regulación a la libre competencia, el rol de la Fiscalía Nacional Económica y otros organismos encargados de regular el sector eléctrico, no parece razonable o al menos prudente que un Estado extranjero sea quien abastezca de energía a más de la mitad de los clientes en Chile, sin ningún tipo de fiscalización o revisión periódica de este tipo de inversiones en el país.

- 7. El sector eléctrico es un ejemplo de áreas en las que pueden invertir empresas de estados extranjeros y que son esenciales o estratégicos para el país y sus habitantes, por ejemplo, la producción y distribución de agua potable, salud, transportes y telecomunicaciones, entre otros.
- 8. Por lo anterior, es importante que el Estado de Chile mantenga información actualizada disponible respecto de las inversiones extranjeras directas con el fin de adoptar políticas públicas adecuadas que permitan promover la inversión en diversas materias de relevancia para la nación.

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E el Presidente de la República que informe anualmente a la Cámara de Diputados acerca de las inversiones que estados extranjeros realizan en Chile, en especial aquellas relacionadas a sectores estratégicos.

Otorgar urgencia de discusión inmediata para el Proyecto de Ley, que establece una modernización y mejoramiento de los procedimientos de concesión de distribución de agua potable y establece nuevas causales en materia de caducidad del derecho, además de mejorar las condiciones de fiscalización y responsabilidades de las entidades a cargo de este servicio público cuando ellas incurran en actos de negligencia inexcusable, llegando incluso a penas de cárcel para los responsables.

250 MOA